

# *Promulga presidente venezolano medidas para el desarrollo pesquero*

---



Caracas, 14 mar (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció la creación de un fondo para desarrollar la industria pesquera a nivel nacional con un capital inicial de 40 millones de dólares.

Durante una comparecencia junto a pescadores del norteño estado de Sucre, explicó Maduro que será un sistema financiero único y exclusivo para la acuicultura, el cual NO necesitará de intermediarios, oficinas, directores ni burocracia.

El primer mandatario venezolano aprobó también una inversión para ampliar la capacidad de ensamblaje de buques de hasta 60 metros de eslora, mediante la empresa Marino Artillero, ubicada en la ciudad portuaria de Cumaná.

Organizaciones defensoras de las prerrogativas ciudadanas tanto de Venezuela como de Latinoamérica denunciarán ante el Consejo de la ONU para los Derechos Humanos el proyecto de ley de amnistía que impulsa la derecha.

La noticia se conoció del director de la Red Nacional de Derechos Humanos de Venezuela, Asdrúbal González, quien precisó que será presentado un análisis constitucional, en el que se evidencia el contenido en ese proyecto de Ley, mediante el cual se pretende amnistiar más de 49 delitos relacionados con violaciones graves de derechos humanos.

El citado informe evidencia además, que desde la Asamblea Nacional, se pretende generar y auspiciar un proyecto de ley contrario a tratados internacionales, en los cuales Venezuela es estado firmante, lo cual generaría un grave retroceso a la protección de los Derechos Humanos en ese país.

González señaló finalmente que en distintas oportunidades la Organización de Naciones Unidas establece que, más allá de generar leyes de amnistía, es necesario que se instalen comisiones por la justicia y la verdad, con el objetivo de investigar crímenes o hechos de graves violaciones a los derechos humanos.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/87267-promulga-presidente-venezolano-medidas-para-el-desarrollo-pesquero>



**Radio Habana Cuba**